



Más páginas

Deseo felicitarles por los artículos que incluyen en su revista, me parecen muy bien tratados y muy oportunos, pero desearía que abordaran estos temas con una atención más minuciosa y extensa ya que me parece que tienen suficiente entidad como para concederles más páginas.

Eduardo Martín
Cádiz

Sugerencia

Soy una estudiante de último curso de Derecho y como futura profesional me gustaría que incluyeran alguna práctica sobre los impresos normalizados publicados recientemente en el Boletín Oficial del Estado previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil para su presentación directa por los ciudadanos.

Margarita Paramio
San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Sobre los juicios rápidos

Aprobada la Ley con la que se espera liberar de atascos los Juzgados y Tribunales, «Ley de los Juicios Rápidos», habrá que esperar a su entrada en vigor antes de poder calificarla como buena. Del mismo modo que en el número anterior de LEX NOVA-LA REVISTA expusieron sintéticamente el contenido de la Ley, espero que sigan el día a día de su aplicación señalando sus defectos y virtudes.

Aun siendo esta Ley la máxima expresión del derecho a un proceso sin dilaciones indebidas, esto no se traduce en la rapidez a ultranza de la resolución del proceso como parece que se pretende al reducir los plazos. No se trata de un plazo para sentenciar hechos delictivos con especial alarma social, aunque se limiten éstos en función de la condena, sino de proporcionar medios suficientes (personales y materiales) para acometer la tarea jurisdiccional y a partir de ahí emplear el tiempo necesario para resolver el juicio, sin obligar al juez a cumplir con los números. Las «prisas», como la experiencia demues-



Nuevas tecnologías

Tengo que reconocer que me entretengo siempre en las páginas dedicadas a las Nuevas Tecnologías de su Revista porque hay tantas, y siempre parecen tan útiles, que desconocerlas me parece quedarse un poco atrás en el tiempo, dado que con el ritmo de vida que llevamos toda ayuda que podamos obtener de ellas es poca.

Correo electrónico

tra, nunca son buenas. A saber, cuántos procesos han durado años y luego han resultado ser los condenados inocentes, y a la inversa. Habrá que esperar a la aplicación de esta Ley y al resultado no sólo cuantitativo, número de juicios resueltos, sino también cualitativo, errores judiciales por la celeridad en el enjuiciamiento de delitos, para valorar su eficacia.

Abel Blanco
Valladolid

Calidad gráfica

Seguramente recibirán muchas cartas alabando la oportunidad de sus reportajes, la calidad de sus colaboraciones, el acierto de sus secciones... en fin. Quiero en cambio llamar la atención sobre la mejora sustancial en cuanto al material gráfico aparecido en la revista,

algo que se ha hecho más patente desde que la sección de Viajes tiene un desarrollo más pormenorizado, pero que no sólo le corresponde a ella, sino a todo el conjunto. Las fotografías son mejores y más ajustadas al texto que acompañan, y ahora sí funcionan como un acompañante fiel, como una banda sonora oportuna. Enhorabuena por ello.

Jaime Martín
Madrid

En la variedad está el gusto

Agradezco de su Revista esa Sección dedicada a los libros, las aguas tranquilas en las que nuestra mente puede soltar trapo en medio de estos procelosos días de tanta tensión. De sobra es ponderar la lectura («la ociosidad sin libros es la muerte y la sepultura del hombre vivo», decía Séneca), pero no lo es alabar este regalo que, como invitación, hace un diverso recorrido entre novedades siempre estimables: Ensayo, fotografía, pintura, narrativa, historieta gráfica.

Alberto Carrión
Alicante

Cine, sí, pero europeo

Vi hace poco *Minority Report*, la película de Spielberg que Fernando Herrero comentó en la revista anterior. Me pareció casi estéril el pretendido debate planteado, en un espacio jurídico de derecho positivo y herencia romana como el nuestro. Empecemos a asumir que quizá sólo los americanos podrían verse tentados por estos experimentos policiales, y así concluiremos que el debate en nuestro entorno cultural sólo puede plantearse con obras que plasmen nuestros propios puntos de vista. Léase el difícil problema ético que plantea «Hable con ella», o al tierno y valiente Santa de «Los lunes al sol» amonestado por un juez y un abogado por su curiosa tendencia atentatoria contra el mobiliario urbano. Hablar sobre ello nos haría aterrizar, y dejar el sexo de los ángeles para sexólogos celestiales... si los hubiere.

Correo electrónico



Lex Nova-La Revista invita a los lectores a comentar los artículos y opiniones publicados. En las cartas, mecanografiadas, constará la firma, el DNI, la dirección y un teléfono de contacto. Pueden ser enviadas a: Lex Nova-La Revista, sección *Acuse de Recibo*, General Solchaga 3, 47008 Valladolid; al número de fax: 983 457 224; o a la dirección de correo electrónico: revista@lexnova.es La Dirección de la revista se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad.